

**ACTA DE SESIÓN 120-2022
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN**

Siendo las 13:00 horas, del día 26-veintiseis de febrero del año 2022-dos mil veintidós, se reunieron vía videoconferencia a través de la aplicación denominada "Zoom", los miembros del Comité de Transparencia del R. Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León; los C.C. **Lic. Brayan Antonio Ibarra Hidalgo**, Presidente del Comité de Transparencia, **C.P. Baudel Eleazar Díaz Garza**, Secretario Técnico y el **C.P. Abelardo Treviño Ontiveros**, Vocal del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta para confirmar la inexistencia de la información, requerida en las solicitudes de información con folios números **01232521, 01233321, 01235121 y 01234321** en relación a los **RR/531/2021, RR/539/2021, RR/555/2021 y RR/563/2021** respectivamente.
- IV. Clausura.

Atendiendo al orden del día se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el Presidente del Comité procede a pasar lista, enseguida al encontrarse la presente totalidad del Comité de Transparencia, el Presidente declara que existe *quórum* legal para sesionar, acorde a lo previsto con los artículos 56 y 57 de la citada Ley.

SEGUNDO. - Una vez que se circuló la orden del día entre los integrantes del Comité, el Presidente lo pone a su consideración y leído que fue su contenido, este se aprobó por unanimidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Continuando con el orden del día, corresponde abordar el análisis de la propuesta del Protocolo de la búsqueda de información requerida a través de las solicitudes con números de folios **01232521, 01233321, 01235121 y 01234321**, por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Nuevo León en los que se requiere lo siguiente:

"Secretario de obras públicas, cuantos metros cuadrados de asfalto se colocaron en la colonia conchita Velasco para tapar los baches en 2015". [Sic]

"Secretario de obras públicas, cuantos metros cuadrados de asfalto se colocaron en la colonia san juan para tapar los baches en 2015." [Sic]



CIÉNEGA DE FLORES

“Secretario de obras públicas, cuantos metros cuadrados de asfalto se colocaron en la colonia villas de alcalá para tapar los baches en 2015.” [Sic]



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

“Secretario de obras públicas, cuantos metros cuadrados de asfalto se colocaron en la colonia portal de salinas para tapar los baches en 2015.” [Sic]

Así, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se toma en consideración la siguiente información brindada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología por medio del Protocolo de Búsqueda de Información:

- 1) La búsqueda de la información referente a la existencia de algún dato que determine la cantidad de metros cuadrados de asfalto se colocaron en las colonias Conchita Velasco, San Juan, Villas de Alcalá y Portal de Salinas en el año 2015, se realizó en fecha 25-veinticinco de febrero del año en curso, aproximadamente a las 14:00 horas en los archiveros designados como Archivo de Trámite que se encuentra dentro de la oficina designada para la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, el cual se encuentra en la Calle Juárez número 560 en la Colonia Centro del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, así como en el Archivo de Concentración que se localiza en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en la Calle Juárez 115 Ote. de la Colonia Centro del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León.
- 2) El personal adscrito a la Unidad Administrativa inició la búsqueda en los archivos de trámite dentro de la oficina designada para la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, el cual se encuentra en la Calle Juárez número 560 en la Colonia Centro del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, de la cual no se desprende registro alguno sobre la existencia de algún documento en el que se haya estipulado la cantidad de metros cuadrados de asfalto se colocaron en las colonias Conchita Velasco, San Juan, Villas de Alcalá y Portal de Salinas en el año 2015.
- 3) Por tanto, el personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, no encontró registro de la información solicitada.
- 4) Por lo tanto, es materialmente imposible, que se genere o se reponga la información solicitada por el particular, en virtud de que, esta nunca fue generada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.
- 5) Finalmente, no se considera necesario notificar a la Contraloría Municipal para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, puesto que, no se incurrió en ninguna falta administrativa por parte del personal adscrito a la Secretaría, ya que por medio del Protocolo de Búsqueda de la Información se acredita que no se encontró la información, en virtud de que, no cuenta con registro alguno sobre la existencia de algún documento que determine la cantidad de metros cuadrados de asfalto se colocaron en las colonias Conchita Velasco, San Juan, Villas de Alcalá y Portal de Salinas en el año 2015.



CIÉNEGA DE FLORES

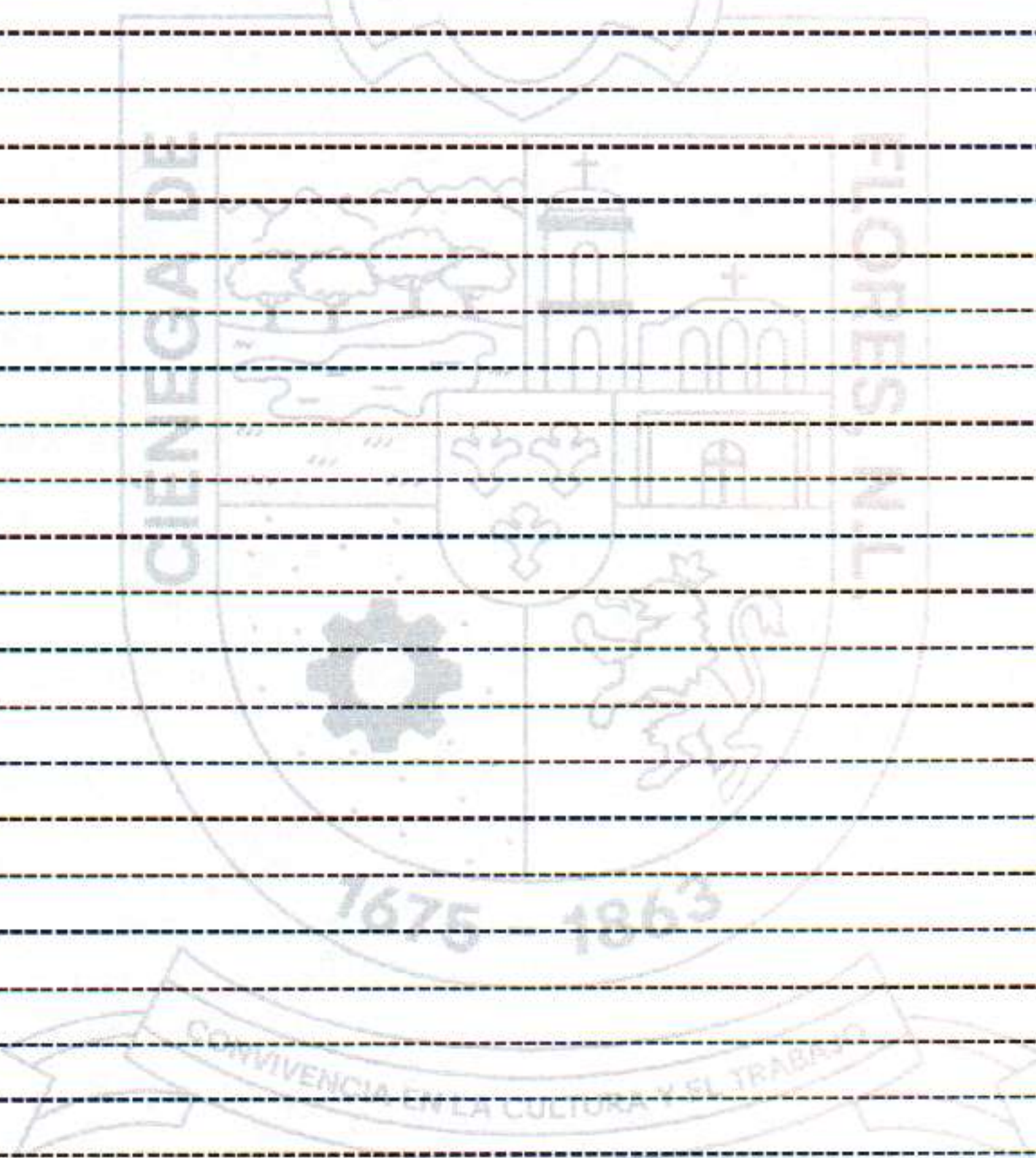


Ciénega de Flores


GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

En ese sentido, este Comité tiene a bien resolver por unanimidad de votos, la **confirmación de inexistencia del Acta de inexistencia de fecha 25-veinticinco de febrero del año 2022- dos mil veintidós emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, de conformidad con los artículos 57 fracciones I, II y III, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como también siguiendo el Modelo de Protocolo de Búsqueda de Información, emitido en fecha 27-veintisiete de mayo del año 2021-dos mil veintiuno por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.-----

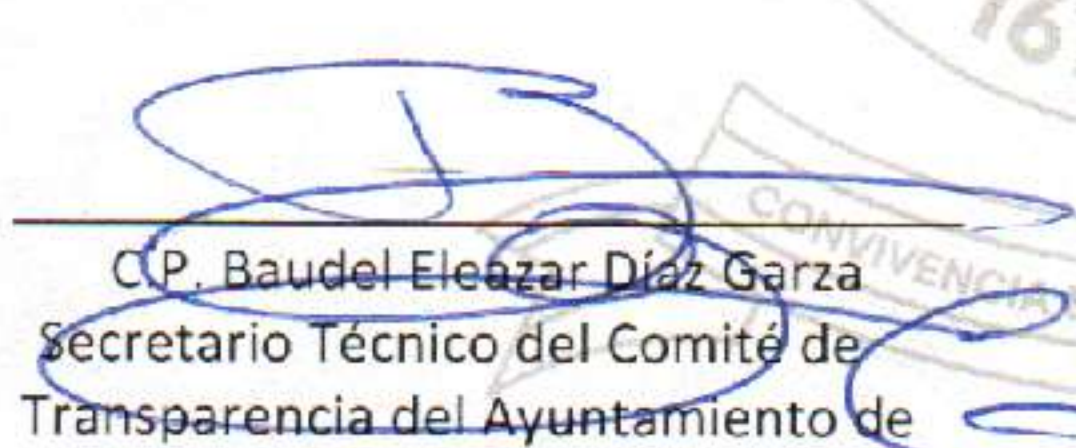
Area with horizontal dashed lines for text entry.




CUARTO. - No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, el Presidente del Comité da por concluida la presente sesión, expidiendo el acta correspondiente la cual previa lectura y ratificación, es firmada por lo que en ella intervinieron para su constancia.



Lic. Brayan Antonio Ibarra Hidalgo
presidente del Comité de
Transparencia Del Municipio de
Ciénega de Flores.



C.P. Baudel Eleazar Díaz Garza
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del Ayuntamiento de
Ciénega de Flores.



C.P. Abelardo Treviño Ontiveros
Vocal del Comité de Transparencia del
Ayuntamiento de Ciénega de Flores.